



ACTA SELECCIÓN DE DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

SEÑORES ASISTENTES

Sr. Presidente.

D. Agustín Albano Hernández

Sres. Vocales

Dña. Prudencia Sequedo Toscano.

Dña. Encarnación Romero Calvo.

Dña. Manuela Gómez García

Sr. Secretario, con voto

D. Juan José Torrado Crespo

En Zahínos, siendo las 9:00 horas del día 04 de MARZO de 2.026 se reúnen , los Sres. reseñados al margen, al objeto de constituirse en TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobadas por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zahínos con fecha 02 de FEBRERO de 2026. PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA 2026.

I.-CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Tras identificarse los miembros del Tribunal, se analiza la lista definitiva de aspirantes admitidos, considerándose conforme al art 23 y ss Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que no concurre causa de abstención en ninguno de sus miembros. El Tribunal de Selección se declara constituido, por unanimidad de los votos favorables de sus miembros presentes (Cinco),

II.- DETERMINACIÓN DE PRUEBAS A REALIZAR:

El Tribunal de Selección se aprueba por unanimidad de los votos favorables de sus miembros presentes (Cinco), la confección del ejercicio a realizar y las normas que regirán el mismo así como los criterios de su valoración.

II.-SELECCIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

1) **LLAMAMIENTO:** Iniciada la selección se procede a llamar a los aspirantes. Se presentan todos los aspirantes relacionados en la lista o relación ordenada de personas preseleccionadas remitida por el SEXPE, excepto D. ALEJANDRO REINA BARRAGÁN, Dña. ANTONIA PECELLÍN RODRÍGUEZ, Dña. ROCÍO CONEJO ÁGUEDO, Dña. GEMA TORRADO GUERRERO.

2) **DESARROLLO DE LA SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA :**

En primer lugar se explica a los candidatos que se desarrollará en este momento la prueba propuesta por el Tribunal de acuerdo con el temario establecido en las bases y los criterios de evaluación y normas a tener en cuenta. Se les explica que los candidatos preseleccionados que cumplen el requisito de tener IPI/BP, según se señalan en el listado remitido por el SEXPE tendrían preferencia sobre los demás, por venir así determinado en las bases y Decreto de regulación de la Subvención. Finalizada la prueba por todos los aspirantes, el Tribunal procede a la corrección de los ejercicios realizados, arrojando las puntuaciones que se citan a continuación, las cuales se aprueban por unanimidad de sus miembros presentes (cinco):



AYUNTAMIENTO
DE
ZAHÍNOS
(Bazojos)

NOMBRE Y APELLIDOS	TEST	CONCURSO	TOTAL
MELISA PÉREZ GALLEGO	7,2	0,30	7,5
JOSÉ RAMÓN MERINO DÍAZ	8	0	8
RAQUEL TOSCANO LOBATO	7,6	1,20	8,80
MARÍA INMACULADA GARCÍA RINCÓN	5,6	1,20	6,80
GUADALUPE RANGEL ROMERO	3,2	-----	NO APTO
IVAN BOZA GARCÍA	6,4	0	6,4
MARÍA TRINIDAD PERERA GONZALEZ	5,6	0,60	6,20
JOSÉ ANTONIO GATA GARRIDO	5,2	0,50	5,70
BLASA CORDERO MANCHADO	4,4	-----	NO APTO
NOELIA BOZA TEODORO	2,4	-----	NO APTO
MARÍA ISABEL GATA BOZA	0,8	-----	NO APTO
TANIA RODRÍGUEZ CONTRERAS	6,8	0	6,8
JUAN INGNACIO VEGA MORENO	4,8	-----	NO APTO
MARÍA DOLORES FELIPE TINOCO	4,8	-----	NO APTO
ANDREA VERÓN BORRALLO	2	-----	NO APTO
MARTA ELENA LEBRATO GARCÍA	5,2	0	5,2

3) El Tribunal, por unanimidad de los votos a favor de sus miembros (CINCO), acuerda **PROPONER** para ocupar los puestos **DE DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS A LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:**

1) DÑA. RAQUEL TOSCANO LOBATO.

2) D. JOSÉ RAMÓN MERINO DÍAZ.

El resto de los candidatos constituirán lista de suplencia según lo determinado en las bases de convocatoria por el siguiente orden: 1) Dña. Melisa Pérez Gallego; 2) Dña. María Inmaculada García Rincón; 3) Dña. Tania Rodríguez Contreras; 4) D. Iván Boza García; 5) Dña. María Trinidad Perera González; 6) D. José Antonio Gata Garrido; 7) Dña. Marta Elena Lebrato García.

Y no siendo otros los asuntos que tratar, se declara por el Sr. Presidente cerrado el acto, siendo las 13:30 horas del día anteriormente indicado, de lo que como Secretario, certifico y así mismo certifico que se redacta y expone el presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Zahínos en este mismo día (04/03/2026).

Presidente

El Secretario del Tribunal

Fdo. Agustín Albano Hernández.

Fdo. Juan José Torrado Crespo.

Se indica a los interesados legítimos que la propuesta de resolución del Tribunal Calificador que se adjunta, no agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, de conformidad con los artículos 121 y ss de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Zahínos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se hace público la presente Acta.